

# HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

SIGLO II

AÑO XXIII

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Núm. suelto 10 cts.

Últimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 11.261

Subscripción	Capital, un mes.....	Ptas. 2'00
	Fuera, trimestre.....	6'00
Pago	Portugal.....	10'00
anticipado	República Argentina....	40'00

Las grandes injusticias y los desvíos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Jueves 11 de Junio de 1931  
 DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55  
 Apartado número 13 Teléfono número 57

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS	Cuarta plana 20 céntimos.	Ptas. 0'40
Precio	Tercera » 13 »	» 0'28
de línea por	Reclamos y Gacetas....	» 0'50
inserción	Primera plana.....	» 0'75

Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

## PASANDO EL RATO

### ANTE LOS COMICIOS

Se aproxima la fecha en que las elecciones han de tener lugar y nada en definitiva puede decirse en lo que a los candidatos se refiere. Se habla, se comenta, se vaticina. Quien más, quien menos, cada ciudadano tiene en su poder el secreto de las elecciones. Y así no salimos de dudas ante las elecciones constituyentes.

Lo que parece cierto, es que el Partido Radical se separa de la coalición. Razones, las que sean. No nos importan. Como tampoco nos importa que la Derecha Republicana, en plan de organización, rompa el pacto y vaya a los comicios independientemente.

De lo que se deduce que pudiera darse el caso de que fueran a las elecciones separados todos o casi todos los sectores republicanos. Con lo que quiere decirse que habría plétera de candidatos que, por otra parte, sin esas disensiones tampoco serán escasos.

Si los que se llaman agrarios y que son los de la U. P. presentan lista grande; si los independientes no se quedan en casa, como es de suponer, pudiera resultar que va a haber más candidatos que electores.

Galarza, Maura y Palacios, pudieran ser de los diputados que más conviniere a los intereses de la provincia por sus prestigios y por sus talentos. Quedarían los dos puestos de las minorías a la disputa de los aspirantes. Los socialistas pretenden un puesto, por lo menos, en las Cortes Constituyentes; los radicales tres o cuatro; los agrarios (?) no sabemos cuántos; las derechas, quizá no se conformen con el puesto reservado al ministro de la Gobernación y presenten otros tres; y detrás, los que no quieren que se aprovechen de las circunstancias, que parecen propicias, quienes no tienen nada que ver ni que ventilar en Zamora.

En definitiva, la nebulosa electoral está indescifrable. Claro que con el tiempo ha de despejarse y no para satisfacer justamente todos los anhelos. Con los valores políticos ocurre lo que con todos los valores. Sufren alternativas y oscilaciones inverosímiles.

Y es que los imponderables, la masa neutra, sin guía ni control, sin filiación en ninguna capilla política, por ser la mayoría, puede ser la que decida en el momento preciso de la emisión de los votos.

Se ha hablado de la actuación de los antiguos jefes provinciales de grupos políticos para una acción conjunta en las elecciones constituyentes con fines que no se nos alcanzan. Por lo que respecta a algunos elementos significados del liberalismo, podemos garantizar que aunque acatan a la República, a la que servirán con toda lealtad, no están propicios para ninguna intervención personal en los actuales momentos.

Los que salgan a la palestra de las elecciones lo harán contando con sus propios medios, pero no con el apoyo de quienes se supone que cuentan con elementos decisivos. Las huestes están licenciadas y cada cual ha buscado acomodo en el partido que más se aproxima a su ideología.

Las combinaciones se han acabado para siempre. Las cuquerías y las caciquerías han debido pasar a la historia. De otra suerte, no merecía la pena que nos hubieran traído la República, que dicen que ha venido para adecentar la vida ciudadana.

Que buena falta hace...

Luis CALAMITA

## EN LA RUTA POLITICA

En nombre de la República española; con la mano en el corazón meditemos sinceramente para llegar a la conclusión de cuál debe de ser nuestro deber en la gran campaña que se avecina.

Pensemos todos, monárquicos y republicanos, en que don Alfonso no puede volver; pensemos en lo terrible e inhumano que sería desencadenar una guerra civil para reponer en el trono a un poder de casta y, que nosotros, o nuestros hermanos o nuestros hijos dispararían contra un enemigo que no existe, pues, entre los hijos de una misma madre —"la madre España", aunque no se me oculta que Unamuno y Jiménez de Asúa la llaman "nuestra hija"—no puede haber enemigos cuando se trata de una política que ha de ser beneficiosa a todos los españoles.

Invocamos en nombre de la República y no en el nuestro. Queremos y pedimos—de momento nótese que no exigimos—que cada cual vea la manera de reivindicar a España al lugar que en otros tiempos ocupara en la política mundial.

Todos los que han conquistado el título de "ciudadanos" sepan que lo tienen no para archivarlo, sino para hacer el mejor uso posible de él. Tenemos que demostrar que en verdad merecemos el título de ciudadanos y sabemos serlo.

Sepa el ciudadano que España solo puede estructurarse como democracia o, si esto no resolviera todos los problemas que la monarquía dejó, no tendría más remedio

que estructurarse más allá de la democracia. Y en la democracia y más allá de ella, no se concibe que pueda haber poderes de casta, ansias de logro personal, oligarquía ni zánganos aprovechados que vivan a cuenta de lo que otras personas trabajadoras producen ni, en fin, ninguna de las viejas farsas que sostenían la monarquía que en España se ha hundido para siempre.

El tinglado de la vieja política se ha venido abajo. Quiera la República que los hombres de buena fe y buena voluntad que en ella había, se hayan salvado, aunque nada más sea para disuadir a los que un día fueran sus directores políticos—es sabido que éstos, obraban todos cediendo consignas, sean éstas del matiz que se quiera, pero que obraban siempre con una mira fija, personal y egoísta—de que la única salvación que se le ofrece a España, es la República.

Acátenla los antiguos monárquicos, los republicanos de derechas, los burgueses, los republicanos "fríos"; acátenla todos los que vieran en ella, en principio, algo opuesto a su manera de sentir y de pensar y, también, de sus intereses personales.

Y los republicanos de izquierda defiendanla; y los revolucionarios defiendanla, no en defensa del Gobierno, sino en defensa de la revolución.

Valentín F. Miranda  
 (Ciudadano sin voto)

## NUESTRO ACTIVO MUNICIPIO

### LA SESION DE AYER

#### NOTAS DE UN OYENTE

Otra sesión más en nuestro Ayuntamiento. Y otra ocasión nueva para lucimiento de la oratoria de nuestros ediles. Y otra vez que seguidos bostezando con un aburrimiento terrible porque como dijo el alcalde deben llevarse a estas sesiones asuntos de más importancia que el de si llevan vestidos monárquicos los gigantes, cosa que creo no tenga importancia, ya que no van las gigantillas a derrocar la República en las Constituyentes.

El señor alcalde no sabía el oficio de Regidor, pero me parece que ahora está como si lo hubiera desempeñado toda su vida. Un alcalde que sabe que los asuntos de poco interés aburren al público y hacen reír a la gente sería. Hay que ver con qué energía dijo que no volvería a tolerar asuntos de poca importancia y discusiones necias mientras él estuviera en el Ayuntamiento.

Cosas serias y de importancia para los ediles que el público bostezara y ustedes con niñerías no resuelven nada. Hay que ir al grano y dejar de hablar en "gringo".

Y hasta otra, que ha de ser movida, pero por Dios, que no dure "tres horas".

EFE

\*\*\*

Celebró sesión ordinaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de quince concejales. Sigue acudiendo el público a estas sesiones.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior y después de firmada, a las ocho y media se pasa a RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Asorey pregunta qué verdad hay en el suelto publicado en el diario "El Correo", firmado por Carmelo de Dios y referente a los empleados municipales del servicio de limpieza.

El señor Alcalde contesta que el citado artículo es una burda patraña y el señor Asorey propone que se tomen medidas contra la prensa que admite en sus columnas artículos calumniosos.

Después de una larga discusión se propone que el señor Alcalde lleve al autor del suelto titulado "No hay derecho", a su despacho, que dicho señor rectifique y si no lo hace, llevarlo sin consideración a los tribunales.

El señor Barayón se refiere al asunto de arbitrios municipales y pregunta qué oficio hace el visitador de arbitrios, a lo que le contestan que ninguno.

Pide sea destituido el visitador por ser innecesario y, además, por haber sido nombrado por la Dictadura.

El señor López dice que este asunto es casi su única preocupación y

que ha encontrado muchos obstáculos para establecer en este servicio la jornada legal de ocho horas.

Sigue diciendo que ha tratado conseguir ampliación de crédito para solucionar este asunto y, como hay veintidós empleados de arbitrios y no hay dinero, esto yo no puedo arreglarlo. Además, he citado a la Comisión de Gobierno interior y nada hemos podido hacer. El Ayuntamiento irá a concederle las ocho horas de trabajo y aunque el jornal es muy pequeño, no me atrevo a hacer la reforma necesaria.

El señor Barayón habla de la enfermería antituberculosa y cita el caso de haberse pagado por un terreno que solo valía 300 pesetas más de 2.000 pesetas.

El señor Salvadores manifiesta que el hecho que denuncia el señor Barayón es trascendental porque la compra fué hecha siendo presidente de la Diputación el último de la monarquía. Agrega que ellos ayudarán a indagar lo que en el hecho haya de punible.

Se promueve un debate sobre la colocación de los altares el Jueves de Corpus en la Plaza Mayor. El señor Maillo lleva la voz cantante en este asunto que es sacado a votación.

Por mayoría de votos se acuerda salgan los gigantes esta tarde igual que el jueves pasado.

El señor Alcalde dice que no volverá a tolerar asuntos de tan poca importancia.

El señor Maillo pide que se repare la camilla para trasladar los cadáveres y que se arregle el asunto de la churrería de la calle de Quebrantahuesos, a lo que contesta el alcalde que se arreglarán en breve.

Se acuerda resolver el asunto de arbitrios municipales.

El señor López manifiesta que la plaza de practicante de la Casa de Socorro saldrá a oposición la semana próxima.

El señor Blanco propone que la comisión de Beneficencia estudie la manera de tener una Casa de Socorro con todos los servicios atendidos.

#### ORDEN DEL DIA

Se aprueban los asuntos que figuran en la convocatoria con los números 1 y 2.

El número 3 pasa a informe de la Comisión de Fomento.

Se aprueban los asuntos del 4 al 21 inclusive. El 23 pasa a la Comisión correspondiente.

Se aprueban todos los asuntos restantes.

El señor Sever da lectura al expediente por el cual se aprueba el asunto referente al arroyo de Valderaduey.

Se levantó la sesión a las once de la noche.

### Desde Aspariegos

Se han celebrado en esta localidad las elecciones para constituir el futuro Tribunal municipal, con la más completa tranquilidad y llegada la hora reglamentaria y después de terminada la elección, se procedió a verificar el escrutinio, que con un orden extraordinario, se llevó a cabo dando el siguiente resultado:

Don Pedro Vega Cruz, republicano radical, 90 votos.

Don Ladislao Pascual Álvarez, radical, 90 ídem.

Don Patrocinio del Río Álvarez, radical, 90 ídem.

Don Casimiro Segurado Figueras, radical, 90 ídem.

Terminándose el escrutinio con la mayor cordialidad sin que se presentara reclamación alguna, sobre los actos realizados, ni protesta de ningún género sobre el resultado de dichas operaciones.

Los monárquicos no presentaron candidatura.

El Corresponsal

Aspariegos, 11 junio de 1931.

## DESDE GUARRATE

### SEGUN VIENE

Señor Director de HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío y de la mayor consideración: Suscriptor antiguo al diario de su digna dirección y alejado en absoluto por mi edad y circunstancias que me rodean de las luchas políticas de este pueblo, me obligan hoy ante el panorama que está presente en la actualidad y accediendo también a requerimientos de gran número de vecinos, a elevar a la sazón superior de la provincia la más viril protesta contra los vandálicos hechos que vienen realizando los elementos del Sindicato A. Católico de la localidad que apartándose en un todo de la función social para que fué creado, han convertido esta Institución en un Centro donde constantemente se labora y se ejecutan actos delictivos contra la propiedad, contra el honor y contra la paz y tranquilidad de aquellos que no pertenecen a dicha sociedad.

Recientemente, y continuando el ciclo de incendios iniciados hace poco más de un año, han tenido lugar durante las horas de la noche nuevos siniestros de esta naturaleza destruyendo un Chozo, varias plantaciones de vid y una cantidad considerable de leña procedente de esta, de la propiedad de los vecinos don Emilio Riesco y don Gerardo Coco. Sin que pueda afirmarse de una manera categórica quienes fueron los autores de estos hechos, cabe no obstante sospechar muy fundadamente dado el estado actual de cosas y teniendo en cuenta las doctrinas disolventes que en mencionado Sindicato se predicán, que entre los afiliados a este, deben de

buscarse; y como por el hilo se saca el ovillo, pudiera muy bien servir de clave para su descubrimiento la circunstancia de que en la misma semana en que acaecieron los sucesos relatados, fué practicado un registro en el domicilio del señor Coco en virtud de una denuncia completamente falsa que contra este señor y otros varios, fué presentada en la Delegación de Hacienda. Ahora bien; ante el fracaso que los delatores experimentaron al frustrarse sus diabólicos propósitos ¿no es lógico sospechar que estos mismos sujetos que con tanto afán se dedican a estas maniobras y que buscaban la ruina de referido señor pudieran hallarse complicados en los incendios ocurridos? ¿No existen recursos dentro de la Ley para que las autoridades puedan hacer investigaciones encaminadas a descubrir a los firmantes de las sobredichas denuncias y si estas fuesen anónimas, comprobar por la letra las personas que las hubiesen escrito? No creo sea obra de Titanes, empleando un poco de actividad y de energía llegar en corto plazo a descubrir el velo que envuelve tanto misterio quedando al descubierto a los que hasta la fecha vienen gozando de la mayor impunidad. De este modo podrán evitarse consecuencias quizá más desagradables, pues la paciencia tan a ruda prueba sometida, puede llegar un día en que rebasando sus límites de lugar a que se produzca algún choque violento que todos debemos tener interés en impedir.

Estanislao Galache

Guarrate, 9 junio, 1931.

## Los nuevos jueces y fiscales municipales DESIGNADOS POR ELECCION

Conforme a las recientes disposiciones, han sido elegidos jueces y fiscales municipales de las sabezas de partido, los siguientes señores:

### Provincia de Zamora

Alcañices: J. don César España Santiago. S. don Manuel Lorenzo Calvo. F. don Mateo Román. S. don Antonio Romero García.

Benavente: J. don Manuel González Badallo. S. don José Martín Ferrero. F. don Diego León García Conde. S. don Fernando Arias Muñoz.

Bermillo de Sayago: J. don Guillermo Martín Jiménez. S. don Cipriano Escalero Herrero. F. don Antonio Panero Martín. S. don Antonio Pascual Lucas.

Fuenteauco: J. don Juan López, S. don Manuel Gutiérrez Prieto. F. don Antonio Gullón Carral. S. don Andrés Morante Rodríguez.

Puebla de Sanabria: J. don Darío Rodríguez Caprón. S. don Pedro Matos San Román. F. don José María San Román Mato. S. don Francisco Utrera Prieto.

Toro: J. don Agapito Lorenzo González. S. don Honorio Pérez Bueno. F. don Manuel Cáceres García. S. don Francisco Lorenzo Morillo.

Villalpando: J. don Modesto Astudillo Álvarez. S. don Baldomero Lozeno Prieto. F. don Lucas Cepeda. S. don Luis Cañibano Mazo.

## LETRAS DE LUTO

Edelmiro Amigo Zamorano

Escribimos bajo la terrible impresión de habérsenos transmitido la triste nueva de que en Santa Clara de Avedillo, ha dejado de existir Edelmiro Amigo Zamorano.

Fué el finado nuestro entrañable amigo a quien siempre nos unieron los vínculos de un cariño verda detramente fraternal.

Por eso, al conocer la irreparable desgracia, participamos de la honda pena que sienten cuantos se honraron con la amistad del bondadoso y ejemplar caballero, a quien de corazón quería todo el vecindario de Santa Clara de Avedillo.

Descanse en la paz del Señor el alma del buen amigo y reciban el más sentido pésame sus afligidos padres, don Félix y doña Encarnación, hermanos, Esteban, Carlina, Inés, Teodoro, Costanza y Rosalía, hermanos políticos, Nicolás Enriquez y Ana María.

## REGISTRO CIVIL

Movimiento de población

### DEFUNCIONES

Gregoria Pascual Colino, de treinta y un años.  
 Pascual Hernández Fernández, de doce años.

Pida la Cerveza MAHOU al vendedor EXCLUSIVO al por mayor ARTURO CALAMITA.—Carretera Tordesillas, 3 y 5. Teléfono, 269. ZAMORA

### El ferrocarril Coruña Zamora

La comisión designada en la reunión efectuada recientemente en el Ayuntamiento para estudiar la solución que habría de darse al asunto del ferrocarril Coruña-Orense-Zamora, a fin de que no se paralicen los trabajos, continúa sus gestiones.

Ayer conferenció la Alcaldía telefónicamente con el ministro de Marina, confirmando entusiasta, obteniendo la impresión de que las obras del trazo Coruña-Santiago no serán suspendidas.

Dedujo también la Alcaldía de su conversación telefónica con el señor Casares Quiroga que por lo que afecta a la fórmula de solución acordada en la Asamblea del sábado, parece que el Gobierno la encuentra bien; pero debe esperarse no obstante su resolución sobre el particular, que bien pudiera ser favorable, dados los deseos del Poder Público de resolver satisfactoriamente el problema del paro forzoso que se halla en el primer plano de sus preocupaciones.

Galicia ha demostrado sus arrestos económicos con la fórmula acordada; pero se está en el caso de esperar la solución concreta del Gobierno.

(De "El Orzán", de Caruña.)

### Crónica mercantil

Barcelona, 10. Sigue el mercado de trigo regularmente animado, pagándose los mismos precios de estos días con firmeza.

Valladolid, 10.

Nuestro mercado y la generalidad de los del país se encuentran en situación mejor para operar sosteniendo los precios con firmeza habiendo regular oferta y también regular demanda y las operaciones que se vienen haciendo son a base del precio de 44 a 44,50 pesetas los 100 kilos y clases muy buenas puestas aquí; la tendencia del mercado sostenida.

Al detall la entrada de hoy fue: ARCO: Nulas.

CANAL: 230 fanegas a precio convencional.

Las noticias de Barcelona son de que se sigue operando con regular animación.

### Nuevo Teatro

No podía faltar en este teatro, dada la festividad del día, un buen programa de cine y respondiendo a las exigencias de lo que ya es costumbre, por lo menos al propósito del señor Sanvicente de no dejar día señalado sin espectáculo a Zamora, se ha confeccionado un cartel de muy atractiva entrada, la presentación de la estrella Jacqueline Logan en "Llamas de pasión", película de las exclusivas Triunfo Films.

Con ser tan estimable la creación de la bellísima Jacqueline y la labor realizada por sus colaboradores en este drama filmado, no pasará desapercibido para el espectador el ambiente exótico y los raros lugares donde se va desarrollando la acción.

Hoy, pues, tendremos ocasión de aplaudir un estupendo programa en el Nuevo Teatro.

Para el domingo se anuncia "La Redada", de la Paramount y nada menos que por el acreditado actor William Powell que tanto caracteriza a las obras en que toma parte.

R.

### Boletín Meteorológico

En Zamora, las condiciones meteorológicas, desde las siete de la madrugada de ayer, hasta igual hora del día de hoy, fueron las siguientes:  
Presión atmosférica, 707,5 milímetros.  
Temperatura máxima, 34 grados.  
Temperatura mínima, 12 grados.  
Dirección del viento, N.

### Juventud estudiosa

El estudioso niño Juanito Arroyo ha aprobado con brillantísimas notas el ingreso y primer año del Bachillerato en el Instituto Nacional.

También su hermanita Isabel ha cursado con gran aprovechamiento y buenas notas el segundo curso del grado Elemental.

Tanto a estos como a su papá, el comandante de Caballería, don Daniel, les enviamos nuestra enhorabuena.

En la Escuela Normal de Maestras, han aprobado el ingreso para hacer los estudios, las niñas María Morales y Angelita Ríos Hernández, hijas de don Félix Morales, guardia civil de esta comandancia y don Eugenio Ríos Campos, oficial retirado de la Benemerita.

A todos la más efusiva enhorabuena.

Con brillantísimas notas de sobresaliente y matrícula de honor, ha terminado el tercer curso de Medicina el aventajado alumno Antonio García Penedo, hijo del culto médico, don José García Fraga.

Reciba nuestra enhorabuena él y su distinguida familia.

### BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas.  
Reumatismo.—Catarrros.—Grippe mal curada.  
Notables resultados en la hipertensión arterial.  
GRAN HOTEL DEL BALNEARIO  
Todo confort.—Cocina selecta  
AUTOMOVIL DESDE OVIEDO  
15 de junio a 30 de septiembre

### Las reformas militares

Resumen general de los Cuerpos armados.  
El resumen general de los Cuerpos armados, es el siguiente:  
Estado Mayor: Un general en jefe, nueve generales de división, 29 de brigada.  
Cuerpo de Estado Mayor: Nueve tenientes coroneles, 19 comandantes, 22 capitanes.  
Infantería: Cuarenta y cinco coroneles, 51 tenientes coroneles, 175 comandantes, 630 capitanes, 51 de la Reserva y 1.294 subalternos.  
Caballería: Diez coroneles, diez tenientes coroneles, 37 comandantes, 103 capitanes y 199 subalternos.  
Artillería: Veintisiete coroneles, 30 tenientes coroneles, 114 comandantes, 388 capitanes y 877 subalternos.  
Ingeniero: Cuatro coroneles, 14 tenientes coroneles, 39 comandantes, 150 capitanes y 224 subalternos.  
Intendencia: Cuatro coroneles, cuatro tenientes coroneles, 12 comandantes, 33 capitanes, cuatro de la Reserva y 67 subalternos.  
Sanidad: Dos coroneles, dos tenientes coroneles, diez comandantes, 135 capitanes, 17 de la Reserva y 103 subalternos.  
Veterinaria: Sesenta y tres veterinarios primeros y 58 segundos.  
Eclesiástico: Treinta y nueve capellanes primeros y 61 segundos.  
Músicos mayores y primeros, 48.  
Además, de cualquier Arma o Cuerpo, 18 tenientes coroneles y dos comandantes.  
98.114 individuos de tropa.  
He aquí el resumen de las tropas:  
Infantería, 55.683 hombres.  
Caballería, 5.952.  
Artillería, 22.537.  
Ingenieros, 9.139.  
Intendencia, 2.465.  
Sanidad, 2.338.  
Total, 98.114.  
El total de cabezas de ganado, es de 29.318.

### ANUNCIO

Continúa la liquidación con nuevas rebajas en la Ferrería "La Buenos Aires", hasta terminar con las existencias de porcelana, tornaderas, guadañas y demás artículos. Castelar número 12 (antes de los Herreros.)

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

# ¡CIUDADANOS, ELECTORES...

**El próximo domingo, día 14, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar en la PLAZA DE TOROS un gran MITIN en el que tomarán parte D. Angel GALARZA y D. Miguel MAURA. El señor Ministro de la Gobernación explicará ampliamente el programa de la DERECHA LIBERAL REPUBLICANA. ¡No dejéis de asistir!**

El C. de A. R.

## HERALDO, EN TORO

ANTE LAS CONSTITUYENTES  
Se reciben noticias altamente satisfactorias sobre la próxima y justísima rehabilitación del ex coronel del Ejército que fué diputado a Cortes por este distrito, don Manuel García Morales.  
La información publicada hace días en "Heraldo de Madrid" sobre este particular ha sido acogida con muestras de simpatía.

NOMBRAMIENTOS  
Han sido nombrados: Juez municipal, el joven y culto abogado don Agapito Lorenzo, suplente, el prestigioso abogado don Honorio Pérez Bueno; fiscal, don Manuel de Cáceres y suplente, don Francisco Lorenzo Morillo.  
Reciban todos nuestra cordial enhorabuena.

UNA EXCURSION DE TURISTAS  
El domingo próximo pasado y a las nueve de la mañana y de paso para las obras del Salto del Duero, visitó esta población una numerosa caravana automovilista integrada por elementos del Patronato Nacional del Turismo, los cuales, después de oír misa en nuestra monumental y artística iglesia de Santa María la Mayor, prosiguieron su viaje con dirección a Zamora.

Entre los numerosos elementos que tuvimos el gusto de saludar, recordamos al culto periodista y erudito, don Francisco Mendizábal, que venía dirigiendo la expedición y a don Fernando Aparicio, por "El Diario Regional".  
También entre los expedicionarios tuvimos la satisfacción de estrechar la mano de nuestro querido paisano y reputado médico de la capital pinciana, don Manuel Hernández Huertas.

NUEVA MAESTRA  
Con brillantez y calificaciones inmejorables, ha terminado la carrera del Magisterio, la agraciada y simpática señorita Avelina Lorenzo Berlián, hija de nuestro particular amigo, don Miguel Lorenzo Limia.  
Reciban nuestra cordial enhorabuena.

GRATA VISITA  
Hemos tenido el gusto de ver en

tre nosotros durante unos días al acreditado industrial de Soria y particular amigo nuestro, don Alejandro Barquero, acompañado de su esposa e hijo Alejandro.  
VIAJES  
Vino de Valladolid, donde ha concluido con excelentes calificaciones el primer año de la carrera mercantil, el estudioso joven, querido amigo nuestro, don Manuel Gorosábel.  
De Madrid, la señora del industrial de esta plaza, don Wenceslao Andrés, que viajó con nosotros.  
Se encuentra pasando en esta una temporada, la distinguida señora doña María Ordóñez, hermana política del procurador de esta, don Emilio Bedate.

MUERTE SENTIDA  
Días pasados y a edad avanzada, tras larga enfermedad, ha dejado de existir el que fué durante muchos años, alguacil del Juzgado de primera instancia, don Eduardo Casares.  
Reciban con tan triste motivo sus hijos y familiares, nuestro sentido pésame.

Sánchez Mánber

### Casa de Socorro

Han sido asistidos:  
José Vecilla, de cuarenta y ocho años de edad, con domicilio en la calle del Sacramento, 2, de una herida inciso cortante en el dedo índice de la mano derecha. Se la ocasionó con una navaja.  
Tula Martín Alonso, de sesenta y ocho años de edad, habitante en la carretera de Pereruela. Se ocasionó una herida confusa en la región frontal en su parte lateral izquierda y erosiones en las fosas nasales.  
Fausto San Pedro, de cinco años con residencia en la calle de Pilatos, número 2, presentaba quemaduras de segundo grado, interesando totalmente todo el antebrazo izquierdo. Se las causó al caerle en cima un recipiente con agua hirviendo.

Pida la Cerveza MAHOU al vendedor EXCLUSIVO al por mayor ARTURO CALAMITA.—Carretera Tordésillas, 3 y 5. Teléfono, 260. ZAMORA

## Las elecciones para jueces Inconvenientes del sistema

Las elecciones celebradas para la renovación de los cargos de la justicia municipal, carecieron aquí del interés que en un principio se las supuso, pues el único que como obreiro figuraba en oposición a la candidatura del "Bloque" agrarista, retiró su nombre en el día anterior a la votación, desistiendo de una lucha desigual a todas luces.

Lo hizo saber así a los electores en razonado escrito que fijó a las puertas del Colegio para hacer constar también su actitud de sensatez y cordura ante las provocaciones extremadamente repetidas de jactancia e intransigencia por ciertos electores de opinión.

El cuerpo electoral por esta causa, aun cuando muy trabajado hasta el momento preciso del escrutinio por los del bloque—que no cesaron a pesar de la retirada, en sus alarides de fuerza—se abstuvo no obstante en gran número, pues apenas si llegó a la mitad del censo el número de electores que tomaron parte, figurando también entre estos bastantes que votaron en blanco. Resultaron, claro es, elegidos los cuatro de la candidatura agraria, para los cuatro puestos a cubrir, siendo muy comentado que el de juez recayera en un upetista y ex somaten, quien además de la coincidencia de ser uno de los multados hace pocos días por el señor Gobernador civil con cien pesetas por el hecho lamentable que los lectores del HERALDO ya co-

nocen, de pronunciarse en contra de un mitin de propaganda republicana, que no pudo celebrarse por los actos de violencia ejercitados.

Por todo lo expuesto se puede observar, que el preámbulo del Decreto del ministro de Justicia que con referencia a los nombramientos expresaba que "en las ciudades y aldeas donde la elección hubiese de ser el procedimiento selectivo, esperaba que habrían de saber los electores eliminar a los que pretendiesen ejercer la Magistratura de la Justicia municipal para convertirla en instrumento de acción política, no solo no consigue su objeto, sino que en la inmensa mayoría de las ciudades y aldeas continuará en "bloqueo" la voluntad de los caciques, quienes por este nuevo sistema de elección podrán contar en lo sucesivo con un instrumento más de presión en la Justicia municipal porque no es un secreto para nadie el que si antes ya se preguntaba por el nombre del que había de fallar un pleito, tampoco pasa inadvertida ahora la lucha que el juez habrá de emprender ante las exigencias del caciquismo que le facilitará el triunfo pues hay ciertas gratitudes que obligan a complacencias si como en este caso el que ha de otorgar es servidor de un bando político.

CAMPAL  
Villafáfila, 8 de junio.

### DE INTERES GENERAL

## La leche que consumimos

Diffícil parece contestar a esta pregunta, pero con un poco de buena voluntad aportaremos algunos datos sobre las cualidades alimenticias e higiénicas de la leche, a fin de que el consumidor conozca los muchos peligros que pueden sobrevenir al consumir tan preciado alimento en malas condiciones.  
La buena o mala calidad de la leche depende de múltiples causas; en ella pueden existir muchos microbios, unos perjudiciales o nocivos y otros no; unos que pueden proceder de la vaca o cabra productora, y otros que llegan a ella por medio de las vasijas, de las personas que la manipulan y de la atmósfera; hay que procurar por todos los medios que ni unos ni otros lleguen a la leche, ni por lo tanto al consumidor; problema este harto difícil, por pasividad unas veces y por ignorancia otras; por ello pagamos caro tributo con diarreas infantiles, fiebres intermitentes (Malta), tuberculosis, tífus, etcétera, etc.

En segundo lugar están las falsificaciones o sofisticaciones que los expendedores cometen adicionando sustancias antisépticas, conservadoras y otras. Todas ellas se descubren fácilmente con el análisis químico correspondiente aparte de que la leche adicionada de estas sustancias no produce trastornos tan graves como los del caso anterior.

Sabemos pues los muchos peligros a que estamos expuestos consumiendo leche en malas condiciones; veamos ahora si en la capital se hace una inspección que nos garantice su bondad. No hace mucho tiempo que en este mismo diario apareció una noticia diciendo que los guardias municipales habían decomisado unos cuantos litros de leche, noticia esta que me sorprendió sobremanera y es la que me ha inducido a escribir estas líneas. No

es extraño ver a determinadas horas de la mañana a los guardias municipales provistos del ya célebre y anticuado "bote" con el aparato para graduar la leche en busca y captura de los lecheros para hacerles la inspección de su mercancía, consistente en averiguar la densidad y sin más pruebas declara el expendedor la falta o sofisticación cometida y seguida de una multa generalmente pequeñísima, se le decomisa el producto. Salta a la vista que a dichos guardias se les tiene encomendado un servicio que no les corresponde por no estar especialmente preparados, originando perjuicios al consumidor y al expendedor, si como es de suponer la mayoría de las veces la inspección no ofrece garantía alguna.

Rara vez se somete la leche a un análisis de laboratorio, y con la sola y única prueba de la densidad, aún en el supuesto de que se practique bien "que es mucho suponer" no se puede autorizar una leche para el consumo, únicamente la ignorancia puede dejar la conciencia tranquila en quien practica el servicio. No hablémos ya de la forma de transportar la leche dejando en cualquier sitio de la vía pública las vasijas destapadas, de hacer trasiegos y mezclas estando en continuo contacto con el aire portador de millones de microbios.

Si el consumo de leche, cada día mayor, es digno de tenerse en cuenta, y sabiendo que es un producto que todo lo recoge alterándose con suma facilidad, es de urgente necesidad que se organice en debida forma un servicio de inspección de leches que la salud pública y la más elemental higiene así lo reclama; por lo tanto las autoridades municipales y sanitarias tienen la palabra.

Bonifacio CALVO (Veterinario)

**¡ EL CLIENTE VUELVE AL SERVICIO RAPIDO !**

NO DEBE FALTAR EL COMPRESOR EN GARAGES, HOTELES Y AGENCIAS

**AEG** IBÉRICA DE ELECTRICIDAD S.A.

extra 2% contra este recibo - Válido hasta 31 Julio 1934

**T. GONZÁLEZ MARIN**  
Ex-Ayudante del Doctor Población  
Diplomado por la Maternidad de Madrid  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS  
Ronda de Santa Clara, 7, ZAMORA  
Consulta de día a día y de noche a cinco

**JOSE GARCIA FRAGA**  
Médico  
Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago  
MEDICINA GENERAL  
CONSULTA DIARIA  
En especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños  
San Andrés, 39 y 41 ZAMORA

agobiantes sobre todo en los tres primeros meses siguientes a la recolección y no caer en las redes de los acaparadores o prestamistas.

Además de esto, prohibir y castigar con mano dura el contrabando o sea las importaciones clandestinas de trigo extranjeros como se han hecho en los puertos de litoral en estos últimos años de una manera escandalosa hasta el extremo, según se dice, de introducir dicha especie triturada haciéndola pasar como piensos con lo cual se enriquecen unos cuantos a costa de la ruina de miles de labradores especialmente los de la meseta central que aún tienen sin dar salida a una buena parte de la cosecha del año anterior por no hacer pedidos los fabricantes. Esto debiera acabar para siempre.

Otra de las cosas que beneficiaría al agricultor que a la vez sea vitivinicultor sería la concesión como ya se tiene pedido de poder elaborar alcohol con los mostos y demás residuos vínicos que producirían varios millones de pesetas que hoy se pierden por tenerles que arrojar al pudridero. De este asunto me ocuparé más extensamente en otro artículo y explicaré el resultado de la campaña que sobre el particular se hizo en el año último con ocasión de la información pública en la Dirección general de Aduanas, sobre el proyecto de estatuto de vinos y alcoholes.

Si todo lo relacionado se llevara a la práctica, defendiendo la agricultura con verdadero tesón y entusiasmo, pronto imperaría la paz y el bienestar en los pueblos rurales, el amor al trabajo y al territorio cesando la emigración a las ciudades causa de aparecer tanto jornalero parado; proporcionando tales reformas a los agricultores, aumento en sus ingresos que permitirían recompensar debidamente a sus mercedales (buena falta hace) y disminuyendo la propagación del co-

munismo en el elemento obrero del campo.

De no resolverse estas cuestiones es de todo punto imposible que el labrador pueda vivir económicamente. ¿Cómo va a poder pagar los jornales más caros en la próxima recolección? ¿Cómo va a poder comprar abonos químicos en la semetura que se avecina y los diferentes aperos de labor que necesita teniendo en cuenta la depreciación de nuestra peseta? y para que seguir enumerando necesidades e inconvenientes? No queda otro camino que solucionar, pero urgentemente, el problema agrario.

Labradores y obreros del campo, para conseguirlo ahora se os presenta la ocasión propicia, la de decir a los diputados a Cortes, bien por medio de comisiones o individualmente ya que aun no estáis asociados en grandes sindicatos para imponeros, cuando os piden el voto que se lo dais confiando en que velarán y defenderán en el Congreso los intereses agrícolas y que si así no lo hicieran resultarían ingratos para la mayoría de los electores en los pueblos de ambas Castillas que con sus votos los encumbraron, y además, malos patriotas por no defender la principal riqueza de la Nación, cual es, la agraria, base para la prosperidad también de numerosas actividades que de ella dependen.

No soy agricultor ni vitivinicultor, moviéndome a defender estos intereses por altruismo y ser la única riqueza que explotan los vecinos de esta villa por la que siento verdadero afecto, hallándose en igualdad de circunstancias la inmensa mayoría de los pueblos de esta noble, leal y sufrida Castilla que bien se merece aportemos cada cual nuestro granito de arena para ver de lograr hacer próspera y feliz su vida campesina.

**Tomás Pérez**

Secretario de Ayuntamiento  
Vega de Santa María (Avila).

## HIJOS DE FEDERICO RODRIGUEZ SASTRERIA

Se complacen en comunicar a su distinguida clientela, haber recibido las últimas novedades en PAÑERIA FINA para  
**-Primavera y Verano-**

**Plaza Mayor, 12, Zamora**

Teléfono núm. 42

## No vale equivocarse SOMBRIILLAS

Establecimientos en que toda la cerveza que se sirve en bock es MAHOU

Café de Bécedas.  
Café de Paris.  
Cervecería Sagasta.  
Bar Avelino.  
Bar Lino.  
Bar Tiburcio.  
Bar Luis Sánchez.  
Bar Modelo.  
Las botellas Mahou llevan su etiqueta y la cápsula, por lo que no cabe equivocación y se sirve en todos los buenos establecimientos.

**Dr. A. RUIZ DE LA CUESTA**  
(Ex-Profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)  
ESPECIALISTA  
en  
**GARGANTA-NARIZ Y OIDOS**  
Consulta de once a una y de cinco a siete

**Viriato, 3. (Teléfono, 197) Zamora**  
(Encima del Café Paris)

## LA IDEAL

PLAZA MAYOR, 31 ZAMORA

**F. GAMAZO**

**Especialista en enfermedades de la Infancia**  
Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de Paris y Hospital civil de Estraburgo  
**Consulta de once a una y de cuatro a seis**  
RAMOS CARRION, NUMERO 20

## En Burganes de Valverde LAS ELECCIONES PARA JUSTICIA MUNICIPAL

En Burganes de Valverde, Benavente, el domingo, 7, después de reñida lucha por las cocinas, entre el juez saliente, Julio Vara Alonso y el teniente alcalde, Miguel Zanca Prieto, que aspiraban a aquel cargo, el pueblo en pleno nombró para administrar justicia:

Juez, don Fernando Hernández Pichel; suplente, don Antonio Miñambres García; fiscal, don Saturnino Cid, y suplente, don Félix Brinco Vara, los dos primeros republicanos fervorosos y todos muy competentes para desempeñar el cargo que el pueblo tan acertadamente les ha designado.

El secretario, muy satisfecho, al parecer, después de terminado el acto de la votación con su risita característica, alegre y contento, en compañía del juez saliente, Julio Vara; el ex cabo del somatén, Donato; el ex somatenista Esteban, el alcalde actual, organizador de la U. P. caída, Antón; el recaudador del Ayuntamiento y fiscal entrante, Saturnino y el saliente, Feliciano, todos como su director, alegres y dicharacheros, se dirigieron a las bodegas con surtidas viandas, donde es de suponer brindasen, y no por la prosperidad de la naciente República española.

**Máximo Vara**

Zamora, 8 de junio de 1931.

## Comité Paritario de Industria de la Construcción de Zamora

**BASES GENERALES DE TRABAJO PARA LOS OFICIOS DE PEON, ALBAÑIL, CARPINTERO, PINTOR, HOJALATERO Y CANTERO, APROBADAS POR EL COMITE PARITARIO**

Duración de la jornada:

Base 1.ª La jornada será de ocho horas diarias, o cuarenta y ocho semanales.

Las horas que se pierdan por causa de fuerza mayor, (lluvia, hielo, falta de materiales, etc.,) serán necesariamente recuperadas solo durante la semana en que se produzca la pérdida de horas, y asimismo serán recuperados los días que se consideren festivos de común acuerdo entre patronos y obreros, siempre que ello sea posible por razón del tiempo. A la recuperación de las horas o días indicados tendrán obligación de asistir a prestar su trabajo todos los obreros, sea cualquiera su categoría, empleados en la obra.

Esta jornada no podrá prolongarse sin previo convenio entre patronos y obreros y sin reconocimiento y resolución del Comité paritario. Para esta excepción debe haber un motivo justificado y siempre dentro de la Ley.

Horario de la jornada:

Base 2.ª El horario será en invierno, de ocho a doce, por la mañana y de una a cinco por la tarde. Se considerará invierno a estos efectos desde el día 15 de octubre a 1.º de marzo. Desde el 1.º de marzo hasta el 15 de junio regirán, por la mañana las mismas horas y se reanuda el trabajo a las dos hasta las seis. Desde el 15 de junio hasta el 1.º de septiembre regirá por la mañana el mismo horario y se reanuda el trabajo a las tres hasta las siete por la tarde. Desde el 1.º de septiembre hasta el 15 de octubre regirán las mismas horas que del 1.º de marzo al 15 de junio. En caso de cambio de hora se regirá por las equivalentes al horario actual.

Días festivos:

Base 3.ª Serán considerados como días festivos no recuperables los días 1.º y 6.º de enero, 1.º de mayo y 8 y 25 diciembre y como recuperables los demás que de común acuerdo se estipulen entre patronos y obreros.

Pago de jornales:

Base 4.ª El trabajo será abonado por horas; las horas extraordinarias se abonarán con arreglo a lo que dispone el artículo 7.º de la Real orden de 15 de enero de 1920, teniendo en cuenta que no se podrán hacer horas extraordinarias mientras haya obreros del ramo parados.

Reconocimientos médicos:

Base 5.ª El tiempo empleado en los reconocimientos médicos que el patrono exija al obrero, será abonado por el patrono si el obrero está prestando su trabajo ya, y no abonará en cambio el patrono el tiempo empleado en reconocimientos hechos para ser admitidos al trabajo.

Despidos:

Base 6.ª Los despidos serán con arreglo a la ley.

Trabajo fuera de la localidad:

Base 7.ª Los obreros de Zamora que vayan a trabajar fuera de la localidad irán con los gastos de estancia y viaje pagados, además del jornal. Si al obrero no le conviniera la estancia y alojamiento que el patrono le ofrezca, que será siempre conforme a la costumbre y con la decencia posible en el lugar donde la obra se ejecute, podrá optar por recibir de éste la cantidad de 3,75 pesetas diarias, como minimum, incluyendo los días festivos y los que por fuerza mayor, o por acuerdo no se trabajen.

Los patronos abonarán a sus obreros los viajes de ida al comenzar la obra y de vuelta a su terminación, y si durase más de un mes, tendrán derecho los obreros al abono de los gastos de un viaje de ida y vuelta cada mes, el cual será en un día de no trabajo. Si este derecho no se ejercitase por el obrero, este no tendrá derecho a indemnización alguna, y si se utilizase, ese día no estará obligado el patrono a los gastos de estancia.

También se abonará por el patrono el viaje de vuelta del obrero que esté enfermo.

Enfermedad del obrero:

Base 8.ª El obrero que por enfermedad o accidente deje de acudir al trabajo, no perderá su puesto en el mismo, pudiendo reintegrarse al trabajo una vez restablecido, siempre que el patrono no carezca de tarea donde ocuparle. Para no perder el derecho, en el primer caso, deberá avisar al patrono al caer enfermo, el mismo día o a lo más tarde el siguiente, notificándole que por esta causa deja de acudir al trabajo.

(Continuará)

## GRANDES ESPECTACULOS DE LA EMPRESA SANVICENTE

### Teatro PRINCIPAL NUEVO TEATRO

HOY NO HAY FUNCION

#### Mañana Viernes Estreno de "Triunfo Films", Camino de la Vida

Un éxito del Cine Mudo. Una creación de la bellísima BARBARA BEDFORD  
BUTACA DE PATIO en todas las secciones, 0 75

EL DOMINGO: Inmenso estreno "Paramount"  
HABLADO EN ESPAÑOL

#### Doña Mentiras

Por Carmen Larrabetti, Carmen Ruiz Moragas  
y Félix de Pomes

HOY JUEVES:

Estreno Mudo de exclusivas "Triunfo Films"

#### Llamas de Pasión

Por JACQUELINE LOGAN

BUTACA DE PATIO . . . . . 0 75

EL DOMINGO: Reestreno grandioso "Paramount"

#### La Redada

Por George Bancroft con Evelyn Brent  
y William Powell

Acontecimiento de Arte. El espectáculo más grandioso presentado hasta hoy. Selecto y popular concierto

por el Cuarteto Español, **IBERIA**

**LOLITA PARDO**, (Soprano).—**ADOLFO SIRVENT**, (Tenor).

**ROMAN ZORZANO**, (Barítono).—**CANDIDO FLORES**, (Pianista).

EL PROXIMO SABADO en el **TEATRO PRINCIPAL** A LAS DIEZ Y CUARTO

PRECIO DE LA BUTACA DE PATIO PARA ESTE SOLO CONCIERTO, CUATRO PESETAS

cularse que habían recogido unos diez o doce kilogramos.

—¡Vaya un paseo afortunado!—exclamaba el buen marinero, que parecía lleno de entusiasmo.—¡Cáspita..., qué lujo! Hasta café; y el azúcar no falta. Si encontrásemos tabaco, yo sería el hombre más feliz de la tierra.

—Será difícil que lo encontremos, pues no lo usan los pueblos de estas regiones; pero buscaré algo que pueda sustituirlo, Enrique—dijo el señor Albani.—Llevaremos nuestro moka debajo de techado, y comamos algunos bizcochos mojados en miel.

—¡También usted le llama "moka", lo mismo que nosotros los marineros!—dijo Enrique mientras cargaba con la lona de la tienda llena de café.

—Como que es su verdadero nombre, pues las primeras plantas se descubrieron precisamente en la costa arábiga, donde se halla la ciudad de Moka.

—¿Fue algún hombre de ciencia el que lo descubrió?

—Nada de eso; un pobre pastor de cabras. Por mejor decir, lo descubrieron las cabras.

—¡Oh! Eso es curioso.

—¿Tú, por lo visto, no conoces la historia del café?

—No señor.

—Te diré, ante todo, que el descubrimiento del aromático grano, hoy convertido en artículo de primera necesidad para la mitad de la población de nuestro globo ocurrió hace siglos.

Cuentan los árabes que un pobre pastor de cabras, desesperado por no haber podido casarse con una prima suya, pasaba todo el día durmiendo para olvidar su dolor.

Una vez se despertó antes de tiempo y, con gran sorpresa, vió que todas sus cabras daban saltos como si se hubiesen vuelto locas. Se levantó para averiguar la causa de aquella locura alegre y se fijó en que algunas comían unas frutas esféricas de color de escarlata y en seguida se reunían con las otras cabras y se ponían a saltar tomando parte en la danza general.

A su vez, el pastor comió algunas de las frutas dichas y sintió que le desaparecía la somnolencia y la melancolía.

Al día siguiente comió más, y así continuó durante muchos días, experimentando siempre un contento cada vez mayor.

Pasó por allí un peregrino y, sorprendido al ver saltar juntamente al pastor y a las cabras, quiso conocer el motivo de aquella alegría; satisfecha su curiosidad, hizo una recolección de café y se lo llevó en sus alforjas. Nunca había podido rezar, pues el buen mahometano se dormía al comenzar la plegaria, pero desde entonces rezó, pues la prodigiosa fruta le tenía siempre despierto.

Aquel peregrino fué el primero que lo tostó, pues como tenía pocos dientes le era muy difícil romper los granos. Los redujo a polvo, probó a mezclarlo con agua caliente, y así se obtuvo la primera taza de café.

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

## SAL VICHY-ÉTAT

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.



## HOTEL CORREO

CRUZ Y HERMANOS.- MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante. Precios especiales para familias. Cincuenta espaciaosas habitaciones, todas exteriores. Gran confort, baño calefacción central. Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol. Tanto por su immejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.

Representantes a todos los tran-

Teléfonos, 14.423 y 13.684

## PERSIANAS

De MADERA en colores verde y ocre. De JUNQUILLO muy finas para miradores. Calidad y precios sin competencia, colocándose a domicilio sin aumento alguno en el precio.

### Sección de muebles económicos

Cama con somier, colchón y almohada . . . Pesetas 60'00  
Mesas de comedor a . . . . . Pesetas 35'00  
Mesillas de noche, desde . . . . . Pesetas 10'00

Y ASI MUCHISIMOS MAS

Nota importante.—Este Gran Bazar no alquila, ni vende muebles usados.

**Salvador García Vilaplana**  
Santa Clara, 2.—ZAMORA

# PAGINA AGRICOLA Y PECUARIA

## La exportación de la patata temprana

La aparición del real decreto que publica la "Gaceta de Madrid" referente a las normas a que debe ajustarse la exportación de patatas ha producido gran disgusto en los agricultores productores de la variedad temprana.

Ante la injusticia de fijar como peso mínimo de las patatas que pueden exportarse el de 20 gramos se considera que tal medida representa una ruina total para la comarca, teniendo en cuenta la cantidad de producción que quedará desvalorizada y por las confusiones y represalias que se derivarán de tal disposición.

La Federación de Sindicatos agrícolas del Litoral, entidad que representa en gran mayoría a los agricultores de la costa, ha enviado su protesta al ministerio de Economía Nacional, a fin de que el peso mínimo sea fijado en 10 gramos.

Asimismo la citada entidad pide a dicho ministerio que la Comisión de Vigilancia sea integrada por los mismos Sindicatos Agrícolas, bajo el control del Servicio Agronómico Nacional, y no, como se pretende en el decreto, por entidades extrañas a los intereses agrícolas.

Los agricultores esperan que el ministro de Economía Nacional atenderá la enérgica protesta de los agricultores, que confían en una adecuada rectificación, evitando así que se vean obligados a protestar estrepitosamente.

A continuación copiamos los telegramas cursados por la Federación y los Sindicatos que la integran, así como de los cursados por diversas entidades agrarias de Cataluña.

"Esperamos que en bien intereses productores patatas tempranas se servirá V. E. rectificar real decreto exportación, de acuerdo demanda representantes agricultores la Federación de Sindicatos Agrícolas del Litoral, única entidad con autoridad sobre intereses especialidad indicada.—El Comité de la Unión de Sindicatos Agrícolas de Cataluña."

"Identificados con Federación Sindicatos Agrícolas del Litoral que representa productores especialidad patata temprana, rogamos vuestro atienda justas pretensiones dicha entidad rectificando real decreto perjudicial exportación en forma que la misma solicite.—Sindicato Vitícola Comercial de Marto-

reli, Francisco Santacana."

"Al ministro de Economía Nacional:

Leída aclaración real decreto exportación patata temprana, lamentando tener que exponer con todo respeto que ha sido sorprendida con fianza V. E. con redacción tan favorable a intermediarios y tan ruinosa para agricultores productores. A intermediarios se les concede una especie de monopolio para pisotear intereses agricultores. En primer lugar, base cuarta, apartado C, dispone mínimo patatas 20 gramos, que representa ruina agricultores y arma intermediarios para eludir compromisos. V. E. puede ver y comprobar con muestra y remesada de patatas con pesos entre 18 y 19 gramos, que patatas 10 gramos en adelante son bien recibidas mercados consumidores, los cuales sólo exigen mercancía sana y limpia. Según de lugar, base 15 dispone forma nombrar Comisión inspectora que no garantiza debidamente intereses agricultores. En nombre tres millares agricultores asociados que real decreto arruina pedimos peso mínimo 10 gramos y que Comisión inspectora sea integrada exclusivamente por Asociaciones productoras bajo vigilancia Servicio Nacional Agronómico. Federación de Sindicatos Agrícolas del Litoral.—Pedro Cabot, presidente. José Carbonell, secretario."

Telegrama cursado por los Sindicatos Agrícolas de San Martín, Badajoz y Cañet, Tiana, Masnou, Tejá. Premiá de Mar, Vilasar de Mar, Cabriels, Cabrera de Mataró, Argenta, Mataró, San Andrés de Llavaneras, Canet de Mar, San Pol de Mar, Calella, Pineda, Malgrat, Lloret de Mar y San Feliu de Guixols al ministro de Economía Nacional:

"Unimos nuestra demanda a la de la Federación de Sindicatos Agrícolas del Litoral, única entidad que representa intereses genuinos de la producción patata temprana, y solicitamos real decreto exportación en el sentido que dicha Federación recaba, por merecerlo en justicia los productores de la citada variedad, directamente perjudicados."

Pida la Cerveza MAHOU al vendedor EXCLUSIVO al por mayor ARTURO CALAMITA.—Carretera Tordesillas, 3 y 5. Teléfono, 269. ZAMORA

## Estímulos a la sericultura

La "Gaceta" ha publicado la siguiente disposición:

"Artículo 1.º Se establece un premio para el capullo fresco de seda de producción nacional con destino a la hilatura y a semente de una peseta cincuenta céntimos por kilo.

Art. 2.º Del mismo modo se mantiene la prima para la hilatura de cincuenta céntimos por kilo de capullo nacional empleado en hilaturas hechas en España.

Art. 3.º La organización de estos servicios y la forma de realizarlos se atenderán a lo que dispone el reglamento de 7 de mayo de 1915, y las Comisiones sederas creadas por el art. 5.º del real decreto 1007 de 19 de abril de 1929 cumplirán las funciones de protección a la industria nacional sederas en la forma que determina y los confiere el art. 3.º del mismo real decreto.

Art. 4.º Se continuará abonando el premio de una peseta por cada onza de semilla nacional con destino a la seda o hijuela elaborada en España con capullo o gusano de producción nacional, con arreglo a lo que dispone el real decreto de 16 de septiembre de 1930.

Art. 5.º Persistirá este año, último del período de cinco establecido por la Real Comisaría de la Seda en la disposición correspondiente al art. 16 del real decreto de 11 de octubre de 1926, respetado en disposiciones posteriores, manteniéndose con cargo a los sobrantes de las demás atenciones sederas la cantidad de sesenta mil pesetas para premio del hilo de péscas.

Art. 6.º Las dudas que surgieran en la aplicación de la presente real orden serán elevadas al ministro de Economía para su conocimiento y resolución."

**FACUNDO CARRASCAL**  
Médico Tocólogo de la Beneficencia. Ex médico agregado a los servicios de la Maternidad de Santa Cristina, en Madrid Partos y enfermedades de la mujer. Consulta de once a una y de cuatro a seis  
Cratuita para la beneficencia, martes y sábados de diez a once  
Reina, 16, segundo

**FRANCISCO VELASCO**  
De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid  
MEDICINA GENERAL  
PIEL-SIFILIS-VERENERO  
Consulta y Laboratorio  
Plaza Diego Deza, 8 — Zamora

## Nuestros vinos en Francia

El presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, que llamó la atención del ministro de Estado respecto a la elevación de los derechos arancelarios de los vinos por parte de Francia, precisamente en el momento de prepararse un Tratado de comercio, ha recibido del ministro el siguiente telegrama:

"En relación con su telegrama manifiéstole están dadas instrucciones a embajador París para que con todo interés y apremio inste que nuevos derechos no se apliquen a los vinos españoles expedidos con anterioridad fecha promulgación ley."

El barón de Esponellá ha insistido en sus gestiones cerca del Gobierno para evitar funestas consecuencias que podría traer el tratado de comercio que se está elaborando.

**Sanatorio Quirúrgico**  
DEL  
**NIÑO JESUS**  
DIRECTOR: JULIO RIVERA  
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6  
**RAYOS X**  
Avenida de San Pablo, número 1 (Hotel)

**F. ALDEA**  
ESPECIALISTA  
en enfermedades del PECHO  
TISIÓLOGO  
RAYOS X  
Consulta diaria de diez a doce y de cuatro a seis  
Ronda de Santa Clara, 6  
ZAMORA

## De interés para labradores y obreros del campo

Los negocios agrícolas se hallan en la actualidad en la más aguda crisis que se ha conocido debido a la depreciación de sus productos, carestía de abonos fertilizantes, apuros de labor, maquinaria, etc., y sobre todo a la enorme baja de nuestra moneda.

Es verdad que el Gobierno provisional de la República, venida en buena hora, ha dictado algunas disposiciones en favor de los cultivadores de la tierra, entre ellas las de roturar las fincas que antes hayan estado dedicadas al cultivo y la de arrendamientos colectivos de las tierras que siendo susceptibles de dedicarse a cereales y estando arrendadas pertenezcan al patrimonio comunal de los Municipios, las adjudicadas al Estado y como heredero abintestato y por débitos de contribuciones, las que no cultiven sus dueños por sí mismos una vez que hayan vencido los plazos contractuales o legales de los arrendamientos que hubieren estado pendientes sobre ellas, siempre que tengan la extensión mínima superficial que determine el oportuno reglamento y las de organización y funcionamiento del trabajo agrícola, accidentes en el mismo, etc., etc.; teniendo en estudio diferentes proyectos de ley en pro del agro, entre ellos uno sobre arrendamientos a base de una renta prudencial que dé margen a los colonos para poder vivir y mejorar económicamente a criados y obreros.

Todas estas disposiciones son dignas de aplauso y mucho más, teniendo en cuenta se han dictado en el corto plazo de existencia que lleva el nuevo régimen del que se esperan grandes renovaciones principalmente en la cuestión agraria para

que sea más amable la vida del campo y se hagan más llevaderos sus penosos trabajos.

Hasta ahora algunas de estas disposiciones, sólo alcanzan de lleno sus beneficios a las provincias de Andalucía y Extremadura, siendo de carácter secundario para las demás, esperando confiadamente en que los proyectos que tienen entre manos los gobernantes beneficiarán al resto de España en especial a Castilla que desgraciadamente ha venido siendo para los Gobiernos anteriores la "Cenicenta" entre todas las regiones de la península, habiendo sabido llevar el desamparo con paciencia y resignación y por tanto sin alharacas ni desórdenes como han demostrado otras regiones cuando han deseado alcanzar algún favor de los Altos Poderes.

A los agricultores, en especial a los colonos de esta Castilla, a más de los beneficios que puedan reportarles los precios de los nuevos arriendos en proyecto o parcelación de terrenos en propiedad, previo abono de su valor con arreglo a las bases que acordará el Gobierno, y los referentes al crédito agrícola; lo que les urge y hace falta también es que se hagan respetar las tasas mínimas del trigo que hoy se cotiza a 18,50 pesetas la fanega cuando debiera cotizarse a 20,75 que es la acordada para el tiempo que media desde junio al 15 de julio; pero para que estas tasas tengan efectividad y no sean un mito como ya tengo dicho en otro artículo, debieran fundarse paneras agrarias, sindicales y federales para que los labradores hicieran en ellas sus depósitos, y con éstos, como garantía, poderse proporcionar el numerario preciso para las atenciones más

# GANADEROS

Desde hace años la **SAL MARTINEZ** preserva y cura siempre vuestro ganado LANAK, CABRIO y VACUNO de todas las infecciones especialmente BAZO y CARBUNCO. No tardad en darla.

También a sus **CERDOS** preservará y curará radicalmente de todas las enfermedades infecciosas, evitando muchas muertes. Es económica, sencilla de aplicar y jamás nociva.

PEDIDOS Y FOLLETOS, con referencias de importantes Ganaderos y Veterinarios, sobre los éxitos de la **SAL MARTINEZ** en los cerdos y demás ganados, a D. ANTONIO MARTINEZ PESCADOR.—Almonacid de la Sierra (ZARAGOZA)

VENTA.—En farmacias, droguerías y Asociación General de Ganaderos, Madrid.

## Balneario de Santa Teresa (Avila)

El mejor Sanatorio de verano. A 4 y 1/2 kilómetros de Avila  
Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la Península. Aguas radiozoadas bicarbonatado litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritis y convalecencia de enfermedades especialmente la gripe. Hidroterapia completa. Hotel confortable. Capilla. Salones de recreo, billar, tresillo. Correo y teléfono. Garage. Extensos jardines y pinares. Automóviles de la casa a la estación de Avila. Pidense folletos gratis.

TEMPORADA 20 DE JUNIO A 20 DE SEPTIEMBRE  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del Balneario (Avila).



**¡¡Labradores...!!**

¿Queréis recoger mucho trigo? Solamente se necesitan dos cosas: 1.º Que llueva bien: 2.º Comprando las **REJAS** que vende «LA LLAVE» que estas tienen ese privilegio, probándolas se convencerá. Gran surtido en todo lo concerniente al ramo a precios baratísimos a pesar de la gran subida que tienen todos los artículos, solamente esta casa puede hacerlo.

“La Llave”  
Almacén de Hierros y Ferrería  
FELIX CRESPO PEREZ  
Teléfono 224  
Riego, núm. 34, Zamora

Después hizo conocer a otros monjes de su religión el prodigioso descubrimiento, y éstos le adoptaron en seguida, extendiéndose su uso en Europa por los peregrinos musulmanes.

—¿Tardó mucho en adoptarse en Europa?—preguntó Enrique.

—Hacia el año 1500; pero antes se corrió el peligro de que fuese prohibido, incluso en la Arabia.

—¿No gustaba?

—Al contrario; pero como primero se introdujo su uso en Turquía, los "ulemas" o sacerdotes musulmanes trataron de prohibirlo, porque era una bebida excitante; pero el sultán Solimán tuvo el buen acuerdo de dar permiso para que se abriesen en Constantinopla los primeros cincuenta cafés que ha habido, y en 1650 se extendió definitivamente el uso del brebaje en toda Europa.

—¿Se pagaba muy cara entonces?

—Muchísimo. Una libra costaba ciento veinte pesetas. —Hubiera preferido comprar un barril de vino—dijo riendo Enrique.—Y en estas islas de la Sonda, ¿hace mucho tiempo que se cultiva?

—Desde el año de 1690, en que los holandeses plantaron las primeras plantas en su magnífica y espléndida isla de Java, hoy célebre por sus ricas plantaciones de moka.

—Señor Albani—dijo el marinero deteniéndose ante la tienda construída por Piccolo Tonno,—¿habrá más

Filipinas. Desde la llegada de los hombres blancos a todas las islas de la Sonda y del archipiélago del mar meridional de la China en mayor o menor escala se cultivaba el café.

—¿Habrá sido devorados por las fieras esos cultivadores?

—Pueden haber abandonado la isla, o haber sido exterminados, o reducidos a la esclavitud por los piratas de las islas Zulú.

—Sería curioso encontrar sus rastros, señor Albani. Por lo menos, nos aseguraríamos de si esta isla está habitada todavía o está desierta.

—Explorando las costas lo sabremos, Enrique. ¿Quieres que hagamos recolección de café. Veo un gran número de frutas en perfecta madurez, y que ya no necesitan más que ponerlas al sol para que se sequen.

Pero dentro de dos horas será ya noche,

—Nadie nos prohíbe que acampemos aquí.

—Cierto, señor. Cojamos nuestro moka.

Ataron a un árbol los dos osos y, ayudados por Sciancatello, se pusieron a coger fruta, echándola en la lona de la tienda. Entretanto, el muchacho cortaba ramas y hojas e improvisaba un asilo para defenderse de la humedad de la noche.

A las siete terminaron la recolección. A ojo pudo cal-

POR TELEFONO

España ha sido reelegida para formar parte en la Oficina Internacional del Trabajo

Anoche dieron comienzo, en Madrid, las fiestas para conmemorar el advenimiento de la República.--En Córdoba, don José Sánchez Guerra pronunció la anunciada conferencia

UN INCIDENTE EN PASTRANA

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha manifestado esta noche a los periodistas que en el pueblo de Pastrana, se presentó un delegado del Ministerio de Instrucción Pública, para recoger unos tapices, donados al pueblo por los primeros duques de Pastrana, tapices que son de gran valor para llevarlos a una exposición internacional.

El vecindario interpretó los propósitos como de que los tapices iban a venderse y expatriarse, amotinándose contra el delegado y tratando de agredirle.

El delegado del Ministerio recabó el auxilio de la Guardia civil, restableciéndose la tranquilidad.

El Gobernador civil de Guadalajara, ha estado en Madrid, para dar le cuenta al ministro de lo sucedido.

COMIENZAN LAS FIESTAS DE LA REPUBLICA

Madrid.—Añoche dieron comienzo las fiestas organizadas por el Ayuntamiento para festejar el advenimiento de la República.

En la plaza de la Armería, se representó el drama de Calderón "El alcalde de Zalamea", por la compañía de Enrique Borrás.

Fuera de la plaza quedaron miles de espectadores, que no pudieron encontrar localidades, y remó en el espectáculo gran animación, sin incidente alguno.

En los teatros Fuencarral y Metropolitano, se celebraron funciones populares, para las cuales el Ayuntamiento repartió gratis numerosas localidades.

En las barriadas de Embajadores y la Guindalera, se celebraron animadas funciones de fuegos artificiales.

LLEGA RODRIGO SORIANO

Madrid.—En el expreso de Barcelona, ha llegado a Madrid el ex diputado republicano don Rodrigo Soriano, siendo recibido en la estación por gran gentío y por todos los republicanos federales de Madrid, que llevaban banderas rojas, presididos por el doctor Carceles.

Al entrar el tren en aguas, se escuchó una formidable ovación, seguida de vítores a la República federal.

Después, la manifestación se dirigió a la calle del Marqués de Cubas, donde tiene su domicilio el Circulo Federal, y después de reposar unos momentos, Soriano se asomó al balcón, dirigiendo la palabra a la muchedumbre.

Dijo que volvía a España con nuevos bríos, dispuesto a luchar por los ideales de libertad y de justicia de toda su vida.

El doctor Carceles, que habló después, dijo que la República federal se hace de abajo arriba, y que por eso es imposible un golpe de Estado, que termine con las libertades.

Fernández Arias, se lamentó de que no haya estado en la estación ningún ministro, pero que ello no importa, porque ha estado el pueblo.

Finalmente, habló el capitán Perea, y los manifestantes se disolvieron ordenadamente después de vitorear a Soriano y a la República Federal.

Durante el día se repartieron multitud de pasquines invitando al vecindario a acudir a la estación, para recibir al ex diputado republicano.

EL CONGRESO NACIONAL DE CARTEROS

Madrid.—Ayer tarde se reunió bajo la presidencia del Director general de Comunicaciones, el Congreso Nacional de los carteros urbanos, asistiendo delegados de todas las provincias.

El Director general saludó a los asambleístas en nombre del Gobierno provisional y dijo que se hará cargo de las aspiraciones de los carteros.

También hizo uso de la palabra el subsecretario, señor Abad Condé.

UN BANQUETE

Madrid.—Esta noche se ha celebrado un banquete diplomático en la Embajada de Francia, asistiendo el ministro y el subsecretario de la Guerra.

UN SUICIDIO

Madrid.—El oficial de Prisiones Emilio Povedano Catalán, se ha suicidado, disparándose dos tiros. Padecía neurastenia.

DISCURSO DE SANCHEZ GUERRA

Córdoba.—En el Gran Teatro, ha pronunciado su anunciada conferencia don José Sánchez Guerra, con lleno imponente.

Al aparecer en el escenario, fué acogido con una calurosa ovación. Recordó primero la fecha en que llegó a España desde París, sus vicisitudes y su actitud en Valencia, y el resultado del Consejo de guerra, que le absolvió, insistiendo en las manifestaciones que ya ha hecho alguna otra vez, de que nunca se retirará de la política, permaneciendo ligado a ella hasta su muerte.

Recordó los tiempos de la Dictadura diciendo que era imposible que prosperara, por no haber sabido hacer un Gobierno sostenido por el sufragio universal. La Dictadura arrastró a la monarquía, no solo por la campaña de los republicanos, sino por las torpezas del rey, y, especialmente, porque no quiso escuchar más que a los cortesanos que le ayudaban, y porque el rey no quiso obligar a la Dictadura a que terminase en un Parlamento Constitucional.

Afirmó que continúa siendo monárquico y que no renegará nunca de sus primeras creencias, pero que estima que la República debe consolidarse y que antes que monárquico es español, convencido, además, de que la República es la única solución para el momento presente.

Añade que defenderá a la República si ésta de desayuela en un ambiente de orden y de respeto a los derechos de todos.

Hablando de las posibilidades de que algún día se restaure la monarquía, porque los republicanos no sepan sostener su régimen, él estará al lado de Alfonso XIII.

Por último, habló de la lucha electoral y afirmó que cumplirá, como siempre lo ha hecho, con sus deberes, acudiendo a las elecciones, llevando como bandera su persona.

La conferencia duró escasamente una hora.

EL MENSAJE DE MACIA

Barcelona.—Ayer tarde se constituyó la Diputación en el Palacio de la Generalidad.

Abierta la sesión, que fué presidida por Maciá, éste dió lectura a un mensaje, en el que se dice que sería la realización máxima de un ideal, que mis palabras marcaran en límite en la ruta de Cataluña, sus libertades, como expresión vital del despertar de las diferentes nacionalidades bajo la República, que viera pronto latir con ritmo peculiar los

corazones bajo la carne joven de la nueva Iberia.

La política está en el momento más culminante y espero ver satisfechos los anhelos tradicionales de nuestro país.

El primer paso de la legislación Constitucional, debe ser restituir el derecho tradicional al pueblo que ha sido en la historia conjunta de los países hispanos, el primero en la libertad y en la democracia.

El estado de cosas existentes en España, nos llevó al pacto de San Sebastián, por el que se había de llegar a la libertad de todos los pueblos de la península.

En Cataluña, el triunfo de los anticristianos fué tan abrumador, que dos días después, se proclamó en este mismo Palacio por la voluntad popular, la República catalana, como Gobierno integrante del provisional de la República y horas después, se propagaba el hecho a toda España.

En cumplimiento de aquel pacto de San Sebastián, era necesario esperar a que las Cortes aceptasen el estado de cosas, que de hecho se creó en Cataluña, y fieles a nuestra palabra, parlamentamos con los

tres ministros que el Gobierno de la República nos envió. Ante el período transitorio, que se avecinaba, se concedió a la Generalidad algunas delegaciones, como anticipo de las concesiones más amplias, que, más tarde, se nos darán.

Esta asamblea está constituida para convocar las elecciones, por el único procedimiento posible, visto el plazo perentorio de que disponemos.

Trabajemos todos termino diciendo—por las aspiraciones seculares de Cataluña, para hacer una patria liberal, democrática y socialmente justa.

LA HUELGA MINERA  
Oviedo.—Continúa en el mismo estado la huelga minera. Se ha ordenado al alcalde que no permita la celebración de mítines, suspendiéndose algunos actos que había anunciados, incluso la conferencia de don Leopoldo Alas, en Luñón.

En Turós, a la salida del trabajo, se produjo una colisión entre obreros, haciéndose muchos disparos y resultando uno de ellos herido.

Se ha publicado un decreto en cuyo artículo único se dispone lo siguiente:

Quedan autorizadas las Diputaciones provinciales para que puedan anticipar fondos a los Ayuntamientos e invertirlos en obras públicas, con las garantías que aquéllas juzguen necesarias.

El Gobierno provisional de la República ha concedido la segregación del pueblo de Cabañas de Sayago del partido judicial de Bermillo de Sayago y su agregación al de Zamora.

En la "Gaceta" del 4 de junio del corriente aparece inserto el anuncio de la vacante de Farmacéutico titular de Pinilla de Toro; residencia del Farmacéutico, Pinilla de Toro; causa de la vacante, dimisión; censo de población, 1.137; dotación anual por residencia y prestación de servicios sanitarios, 1.000 pesetas.

Pida la Cerveza MAHOU al vendedor EXCLUSIVO al por mayor ARTURO CALAMITA—Carretera Tordesillas, 3 y 5. Teléfono, 269. ZAMORA

Para su provisión en propiedad, se anuncia la vacante de Practicante de Medicina, con el haber anual de 495 pesetas (30 por 100 de la titular de Médico Inspector), de Belver de los Montes.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en el Ayuntamiento dentro del término de treinta días, contados desde hoy.

Se hallan vacantes los cargos de secretario y suplente del juzgado municipal de El Pego, con los emolumentos legales.

Para su provisión en propiedad, se anuncia la vacante de Matrona de Belver de los Montes, con el haber anual de 495 pesetas.

NUESTRAS MAQUINAS DE ESCRIBIR

de ocasión. NO SON RECONSTRUIDAS. Son seminuevas. ¡Baratísimas! Heriberto Hernández. Sta. Clara 4

Noticias del Extranjero

DETENCIÓN DE TERRORISTAS

Lisboa.—La policía ha descubierto una banda terrorista, que colocó días atrás algunas bombas.

Uno de los detenidos, llamado Antonio Riveiro, confesó de plano.

El que dirigía los atentados es un sujeto llamado Alvaro Freire, empleado de comercio, y con un cuñado, estudiante, de dieciocho años, se dedicaba a la fabricación de bombas, una de las cuales estalló hace unos días, cerca del ascensor de Santa Justa.

Al ser detenidos, se les encontró una bomba y una maleta llena de explosivos y metralla.

ESPAÑA, EN LA CONFERENCIA DEL TRABAJO

Ginebra.—España ha sido reelegida por 42 votos, para formar parte del Consejo administrativo en la oficina, Internacional del Trabajo. También la han sido Polonia, por 46; Brasil, por 50, y Dinamarca, por 31.

Los delegados españoles han sido muy felicitados, porque el empeño de China, de entrar en el Consejo, era ayudado por Suiza, Holanda, Hungría, Grecia y Bulgaria, y esto, comprometía nuestro triunfo.

Sánchez ORTIZ

ULTIMA HORA

Varias noticias

El ministro de Instrucción ha manifestado que ha firmado concediendo a los auxiliares de normales la asistencia a los claustros con voz y voto.

Alcalá Zamora recibió a los representantes de los periódicos extranjeros, a los que dijo que el traslado de los Consejos al ministerio de Hacienda no obedece a otra causa que a resguardarse del calor.

Resaltó el artificio de la campaña que se hace para dificultar la normalización de la moneda.

El anuncio de las elecciones y la neutralidad que el Gobierno ha de observar es la mejor campaña para que las causas que motivan determinadas alarmas no tengan eficacia.

Ya está de acuerdo el Gobierno en la designación del embajador de España en la Argentina, que no será de la carrera, pero no se da todavía el nombre por no estar ultimada.

Con respecto a si la República española Federal o Unitaria, dijo a los periodistas, extranjeros que el Gobierno llevaría a las Cortes varias ponencias en las que se procuraría dar satisfacción a los anhelos nacionales.

Largo Caballero ha manifestado que está ultimada la candidatura socialista por Madrid que estará formada por Besteiro, Saborit, Cordeiro, Araquistain, Ovejero, Trifón Gómez y el doctor Sánchez Banús.

La libra se ha cotizado hoy sin la intervención del Estado entre 48,25 y 47,80.

Indalecio Prieto ha mostrado su confianza en el éxito de la operación de crédito que está proyectada con Francia.

Lotería Nacional

SORTEO CELEBRADO HOY EN MADRID

Table with 3 columns: Números, Capitales, Pesetas. Rows include 22 695, 18,213, 7,172, 9,513.

CON 2.000 PESETAS

9.593 20.221 26.458 8.904 4.203 15.857 36.078 28.996 26.492 21.291

En Zamora con 400 pts.

1.242 7.104 29.224 23.330 23.333 23.336 26.945 31.789

En Benavente

29.982

Sánchez Ortiz

LIBRAMIENTOS señalados al pago por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda que pueden hacerse efectivos en esta Depositaria-Pagaduría.

- List of names: Sr. Jefe de Obras Públicas, Don Antonio Basallo, Don Valeriano Cuadrado, Doña Josefa Torija, Don Tobías Simón, Don Eduardo Herrero, Don Domingo Salvador, Doña Luisa Calvo, Doña Pilar Gullón, Don Angel Sanz-Agero, Don Manuel Calvo, Doña María Salgado, Don Andrés Luelmo, Don Francisco de Asís, Don Joaquín Ramos, Doña Melchora Fagúndez.

Banco Castellano-Valladolid

Sucursales en PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA

Capital: 12.000.000 de pesetas

Desembolsado: 6.000.000 de pesetas

Fondo de reserva: 3.000.000 de pesetas

Fondo de Previsión: 1.050.000 de pesetas

CAJA DE AHORROS DEL MISMO

INTERESES 3,50 por 100 ANUAL tipo máximo de interés autorizado por el Consejo Superior Bancario para las libretas de disposición a la vista.

Admite imposiciones desde la cantidad mínima de 5 pesetas pudiéndose entregar hasta 5.000 pesetas en libretas de disposición a la vista y hasta 10.000 pesetas en libretas de disposición a 8 días del aviso.

Los fondos impuestos devengan el interés de "tres y medio por ciento anual."

A cada imponente se le facilita gratis una libreta nominativa, en la que se hace constar todas las operaciones que verifica con expresión después de cada una, del saldo que resulte a su favor.

Puede solicitarse la apertura de libretas: A nombre del imponente.—A su nombre y al de otra u otras personas conjuntamente.—A nombre de menores operando los padres o tutores hasta la mayor edad de los titulares.

Sin necesidad de que las libretas sean presentadas en 31 de Diciembre de cada año, se acumulan al capital los intereses producidos, dándose lugar con ello al funcionamiento del interés compuesto que tanto activa la capitalización.

# Sección de Anuncios Económicos

### PERDIDA

De una pulsera de oro en el trayecto desde Balborraz al Instituto nuevo.

Se ruega que por tratarse de un recuerdo de familia la devuelvan en esta Administración, donde se gratificará.

### REPRESENTANTE ACTIVO

Se desea para Salamanca y su provincia para la venta en comisión de lubricantes y cottones de todas clases, marca acreditada. Buenas comisiones. Inútil sin buenas referencias. Dirigirse carta, L. Drove, Leganitos, 55, Madrid.

### CALEFACCIONES

**HIJO DE GERARDO DE CASTRO FONTANERO VIDRIERO**  
Balborraz, 16.--Zamora

Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas.

### PIDAN PRESUPUESTOS

Venta y colocación de contadores de Volumen y turbina para agua producción nacional, sistema Naya-de y Cometa en todos los tamaños.

### PERIDIDA

De una cartera en el trayecto de San Pablo a la Plaza Mayor. Contiene documentos que solo interesan a su dueño.

La persona que sepa su paradero y desee entregarla, puede hacerlo en esta Administración, donde se le gratificará.

### ANUNCIO

Vendo vacas y novillas holandesas, raza inmejorable, primero y segundo parto, recién paridas y próximas a parir, buena producción.

Se desea adquirir prensa para vino; husillo para lagar, doble efecto, prensado uniforme, breve continuo y fuerte presión.

Práxedes Casaseca Villalazar. (Zamora).

**BALDOMERO ANDREU**  
Corredor de Comercio Colegiado Viriato, 2, pral. ZAMORA

### AGENCIA "MUÑOZ"

Representación Ayuntamientos Asuntos en general. S. Torcuato. 6

### AMA DE CRIA

de veinticinco años, soltera, se ofrece para criar en casa de los padres o en Arcenillas.

Razón, en Arcenillas, Cándida de los Ríos González.

### AUTOMOVIL

se vende a toda prueba, marca Fiat 501, 10 caballos, cuatro asientos, tipo turismo.

Dirigirse a esta Administración.

### AUTOMOVIL

Conducción interior. Seminuevo, baratísimo. Se vende. Garage Moderno.

### BUEN NEGOCIO

Industria en plena producción con excelente mercado, se traspasa en buenas condiciones por no poderla atender su dueño.

Para tratar de precio y condiciones, en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

### VENTA

Por los herederos y testamentarios del finado, don Ildefonso Boizás García, se hace en pública y extrajudicial subasta de un garaje, bodega y Casa sitas frente al almacén de Remesal.

La subasta de dicha finca tendrá lugar el domingo, 14 del corriente mes y hora de las once en la casa comercio de don Bernardo Amigo, plaza de Mariano Benlliure, quien enterará a los licitadores del precio de las mismas.

### CASA O ALMACEN

en la Estación del ferrocarril.

Se alquilan los locales en que estuvo establecido el Cuartelillo, frente al muelle de pequeña velocidad. Para informes, Rúa, 22, Farmacia.

## Casa Gil

San Torcuato, 8  
ZAMORA  
SE VENDE VINO CLARETE DE MESA SUPERIOR A 8,50 PESETAS CANTARO  
Se sirve a domicilio.  
Teléfono 286

### SE ALQUILA

hermoso local para garage o almacén, con agua, foso y luz, en la plaza del Cuartel de Caballería. Razón, Santa Clara, 51 dpdo.

### VENTA

se hace en junto o separadamente de 30 fanegas tres celemines de terreno de superior calidad, en este término, de ellas, siete fanegas de viñedo con 200 cepas, y un solar a la Fuentes de la Reina, con una superficie de 554 metros cuadrados. Para tratar, B. Fernández, carretera de la estación, 28.

### AUTOMOVIL

5 caballos, tres plazas y a toda prueba, se vende muy barato. Informarán en esta Administración.

**JOSE ANDREU**  
Fabricantes de muebles, Ebanistas, Tableros Contrachapados  
Medidas especiales previo encargo  
Madera  
AVENIDA DE LA FERIA, 25 al 31

### VENTA

se hace de un automóvil marca Peugeot, de siete caballos, seminuevo, con un recorrido de 5.300 kilómetros. Para tratar con su dueño, Santa Clara, 47.

### Ultramarinos finos

### SE VENDE

la casa número 35 de la Avenida del 14 de Abril; produce buena renta. Para tratar del precio y condiciones, Santa Clara, 16, H. Moderno.

### VENTA DE FINCA

Se hace en el término de Figueiruela de Savago, de la dehesa de Macada del Hoyo, por indiviso, con herederos de doña Matilde Santos (q. e. p. d.). Se hace también de fincas, en total o por lotes, en el término de Zamora y pagos del Ceto, Barreras, Santa Cristina, Gabias, Choperá, Valdelaloba y Sanfrontis; así también en Monfarracinos, Morenuela de los Infanzones y Bóveda de Toro. Para tratar, Cortinas de San Miguel número 41 con L. M. P.

AVENIDA DE LA FERIA, 25 al 31  
Maderas Cementos  
**JOSE ANDREU**  
ZAMORA

### DEHESA

Se vende la dehesa de Palomares, sita en el término municipal de La Hiniesta, a ocho kilómetros de la capital; está destinada a pasto y labor; tiene arbolado de roble, para montanera, fresno y pino, con abundantes aguas, casa para el colono y las dependencias necesarias y casa también para el propietario con amplias habitaciones.

Para tratar de precio y condiciones, con su dueño, don Tomás Salvador Lorenzo, calle de San Andrés, 35, Zamora.

### OCASION

vendo tres coches: Citroen, 10 H. P. cerrado; Mathis, 7 H. P. y Peugeot, 5 H. P. Dirigirse a Abraim Fábrica de Harinas del señor Rubio.

### SE NECESITA

un chico para la panadería de Tomás Matilla, Santa Clara, número 14, Zamora.

### LABRADORES

Ahora mejor que nunca podéis adquirir carro para la labranza en condiciones inmejorables en precio y construcción, gracias a los muchos inventos y al maestro de construcción tan acreditado como es Pascual Baz Se dispone en construcción de 25 y para entregar en este mes de 10, que se podrán examinar desde el 20 del corriente en el taller de Gregorio Pérez, en Corrales de Zamora, calle de Francos planta baja del café "Nuestro"

**SE VENDE VINO**  
Clarete de mesa, superior, con bastante Jerez en la acreditada bodega de la Cuesta de los Laneros, número 9, al precio de nueve pesetas los 16 litros.

### Elías Santamaría

Horas de despacho: de once a dos

**¡COMPRE USTED!**  
los maravillosos discos eléctricos "Regal"

en la  
**Joyería, Relojería y Óptica**  
de la

**VIUDA DE CIRIACO DEL RIO SANTA CLARA, 27 ZAMORA**  
(frente a la Audiencia)

Así como las Grafonolas Viva Tonal, desde 225 a 4.500 pesetas. Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas.

**Taller de composturas**  
- Precios económicos -

### SE ARRIENDA

Un grupo de almacenes con escritorio, total o parcialmente en la Avenida de Víctor Gallego, 23.

Informes: Almacenes Rueda, Santa Clara, 23; Carbones Rueda, Avenida de Víctor Gallego, 23.

### VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el número 43 de la carretera de la Hiniesta, Arrabal de San Lázaro.

Para tratar del precio y condiciones, con su dueño, calle de la Rinconada, número 11.

**Sanatorio Quirúrgico Económico**  
SECCION ESPECIAL PARA HERNIAS  
E. SLOCKER  
Dirección: Carranza, 8 MADRID

**CASA PEPIN**  
Bicicletas garantizadas por un año contra todo defecto de construcción. Varias marcas en existencia.

La Diamant, La Rapida, de Agustín de lujo, ídem popular. Seminuevas desde 75 pesetas. Accesorios de las mejores marcas, surtido completo. Aparatos de radio de las marcas "Nora", Philips y otras. Aparato Philips número 2.634 con altavoz dentro del mueble, 795 pesetas.

Bombillas y material eléctrico. Ventas al contado y a plazos.

**Primera Comunión**  
FOTOGRAFIA DE MODA

**CUEVAS**  
Recuerda al público que como en años anteriores, regala una magnífica ampliación y mediante sorteo a todos los niños que se retratan en su galería montada con todos los elementos modernos.

**Foto-CUEVAS**  
Benavente, 2 y Santa Clara, 61

**CLINICA MEDICA**  
Enfermedades del aparato digestivo  
**FRANCISCO PASCUAL TASCÓN**  
(Paseo de San Martín)  
Carniceros, 1, ZAMORA

**RAYOS X-RAYOS ULTRAVIOLETA**  
DIATERMIA - LABORATORIO  
Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis

**HERALDO DE ZAMORA Tel. 87**



Las enfermedades del  
**ESTÓMAGO e**  
**INTESTINOS**  
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el  
**Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS**  
(STOMALIX)  
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.  
Venta: Principales farmacias del mundo.

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca**  
25.518 Impositores en 31 de diciembre de 1929 Capital por imposiciones 25.903.651,25  
SUCURSAL EN ZAMORA: CANOVAS, 2  
Admite imposiciones desde una peseta "sin límite ni sucesivas imposiciones", produciendo todo el capital impuesto el CUATRO POR CIENTO desde el día siguiente al de su imposición.  
Los reintegros pueden verificarse diariamente a las horas de oficina de nueve y media a una y de cuatro a seis. Los sábados de cuatro a ocho.  
En 31 de diciembre de cada año, sin necesidad de previo aviso, se acumulan los intereses al capital, dando así lugar al interés compuesto.  
CONSEJO DE ADMINISTRACION: Presidente, Ion Fernando Rueda; Vicepresidente, don Jerónimo Aguado; Secretario, don Fernando Gutiérrez; Vice-secretario, don Vicente Tomé; Consejeros, don José María Cid y don Dacio Crespo; Jefe de la Sucursal, Ion César Alonso Redoli.

**LABRADORES**  
Ahora mejor que nunca podéis adquirir carro para la labranza en condiciones inmejorables en precio y construcción, gracias a los muchos inventos y al maestro de construcción tan acreditado como es Pascual Baz Se dispone en construcción de 25 y para entregar en este mes de 10, que se podrán examinar desde el 20 del corriente en el taller de Gregorio Pérez, en Corrales de Zamora, calle de Francos planta baja del café "Nuestro"

**La Unión y El Fénix Español**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
CAPITAL: 12.000.000 de pesetas efectivas  
(completamente desembolsado)  
Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.  
FUNDADA EN 1864  
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes.  
SUBDIRECTOR EN ZAMORA  
**DON EMILIO PRIETO**

**NELSON LINES**  
VAPORES CORREOS  
Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires  
PROXIMAS SALIDAS  
2 Junio HIGHLAND BRIGADE  
30 Junio HIGHLAND MONARCH  
admitiendo pasajeros de primera, intermedia, tercera. Precio de tercera en todos los buques 553,70.  
NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª intermedia, pueden sufrir alteración por diferencias de los cambios sobre Londres.  
Los visados de los pasaportes, serán de cuenta de los pasajeros.  
En Cámara: Niños y familias en 1.ª o intermedia, condiciones especiales.  
En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis.  
Al solicitar pasaje deben remitir CIEN pesetas como depósito.  
Para informes, los consignatarios en Vigo: **ANDRES FARIÑA (S. E. N. C.)**  
Agentes generales Apartado núm. 55

**Mala Real Inglesa**  
LINEA DE AMERICA DEL SUR  
Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se anuncian los vapores siguientes:  
Junio 14 Vapor ALMANZORA  
Agosto 2 Vapor ARLANZA  
Para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el día 5 de Julio el vapor  
ALCANTARA  
PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria 613,70 pesetas. Con camarote 648,70  
SALIDAS DE VILLAGARCIA  
Para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires:  
Junio 24 Vapor DEMERARA  
Julio 22 Vapor DARRO  
PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, pesetas 593,70. Con camarote, 628,70.  
Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.  
Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precio de pasaje, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos, en Vigo y Villagarcía, el Agente general en el Norte de España  
ESTANISLAO DURAN  
Correspondencia.—Apartado 76. Madrid señores Mas. Andrews, etc. Cle. Marqués de Cubas, 21.

Servicio regular de vapores rápidos entre España, Sud-América y Galvestón  
Linea del Brasil-La Plata  
Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correos de gran porte  
23 Mayo Sierra Moreno Prtas. 638,70  
19 Junio MADRID Pesetas 593,70  
5 Julio SIERRA VENTANA Pesetas 638,70  
27 Julio WESER Pesetas 593,70  
5 Sbre. SIERRA VENTANA Pesetas 638,70  
11 Sbre. MADRID Pesetas 593,70  
26 Sbre. SIERRA MORENA Pesetas 638,70  
3 Obre. WERRA Pesetas 593,70  
16 Obre. SIERRA CORDOBA Pesetas 638,70  
23 Obre. WESER Pesetas 593,70  
Admitiendo pasajeros de CAMARA; TERCERA TURISTA y TERCERA CLASE.  
Notas.—Los vapores "Sierras" admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.  
El "Madrid", "Wesser" y "Werra" es-alian también en los puertos de San Francisco do Sul y Río Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria.  
Precio del camarote aparte 35 pesetas persona.  
Para más detalles informará el Agente general para España de la Compañía,  
**LUIS G. REBOREDO ISLA**  
VIGO, García Ochoqui, 2, Villagarcía Marina, 14

**COMPANIA FRANCESA Sud Atlantique y Chargeurs Réunis**  
Vapores de gran lujo extrarrápidos  
Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices:  
29 Mayo LUTETIA  
31 Julio MASSILIA  
Precio del billete en 3.ª clase Pesetas 613,70  
Id. del id. en 3.ª camarote Pesetas 648,70  
Id. del id. en 3.ª preferencia Pesetas 742,55  
Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
23 Junio KERGUELEN  
5 Julio JAMAIQUE  
23 Julio BELLE ISLE  
PRECIOS  
En tercera preferencia con camarote, comedores y salón de conversación... 702,55  
En tercera con camarote y comedores... 608,70  
En tercera corriente... 553,70  
SALIDA DE CORUÑA  
Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires  
22 Junio KERGUELEN  
22 Julio BELLE ISLE  
Precio del billete en tercera clase, 553,50.  
NOTA.—Los niños menores de dos años, gratis.—De dos años a diez no cumplidos, medio pasaje.—De diez años en adelante, pasaje entero.  
Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales en España  
**ANTONIO CONDE, HIJOS**  
Vigo, Luis Taboada, 4  
La Coruña, Plaza Orense 2

Pida la  
**CERVEZA MAHOU**  
al vendedor EXCLUSIVO al por mayor  
— ARTURO CALAMITA RUY-WAMBA —  
Carretera de Tordesillas, 3 y 5. — Teléfono 269  
ZAMORA